



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-3906-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Octubre de 2017

Referencia: RM EX-2017-15827096 -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2017-15827096-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación Elemental y Especial, según lo aprobado por Ordenanzas del Consejo Superior N° 80/15 y N° 86/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos

formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación Elemental y Especial, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SOCIAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2017-22695918-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2017-22696371-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2017.10.25 13:07:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117354
Date: 2017.10.25 13:07:13 -0300'

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Análisis de problemáticas socioeducativas, grupales y comunitarias, reconociendo variables políticas, culturales e institucionales del contexto y las propias de los sujetos involucrados.
- Diseño de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas, fundamentadas, organizadas, variadas y adecuadas a los contextos de implementación, las instituciones intervinientes y los sujetos involucrados, recuperando saberes, necesidades, expectativas y experiencias previas de estos.
- Implementación de propuestas de intervención en problemáticas socioeducativas en articulación crítica con las políticas públicas y de la sociedad civil, atendiendo y considerando las identidades y necesidades de los grupos y sujetos involucrados.
- Valoración de los diseños e implementaciones de las estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.
- Participación activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
FORMACIÓN GENERAL					
1	Alfabetización Digital	---	30	---	
2	Antropología Social y Cultural	---	45	---	
3	Pedagogía	---	60	---	
4	Gestión de la Información y Redes Sociales	---	30	---	
5	Lengua Extranjera	---	45	---	
FORMACIÓN DE FUNDAMENTO					
6	Lectura y Escritura en la Universidad	---	60	---	
7	Sociología de la Educación	---	60	---	
8	Contextos, Sujetos y Subjetividades	---	45	---	
9	Historia Latinoamericana y Argentina	---	45	---	
FORMACIÓN GENERAL					
10	Psicología Educacional	---	60	---	
FORMACIÓN DE FUNDAMENTO					
11	Construcción de la Subjetividad	---	60	---	
12	Políticas Públicas y Derechos Humanos	---	60	---	
13	Psicología Comunitaria e Institucional	---	60	---	
14	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	---	45	---	
FORMACIÓN ESPECÍFICA					
15	Expresión Artística: Música, artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	---	90	---	
16	Educación Social	---	90	---	
17	Espacios Lúdicos, recreación comunitaria y deporte social	---	120	---	
18	Planificación Socioeducativa	---	90	---	
19	Educación Ambiental	---	60	---	
20	Las Prácticas de Enseñanza en la Educación Social	---	45	---	

IF-2017-22695918-APN-DNGU#ME

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
21	Espacio curricular optativo	---	60	---	

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

22	Trayecto Curricular de Praxis	—	360	---	
----	-------------------------------	---	-----	-----	--

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1620 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Trayecto Curricular de Praxis:
Educación Social en el Contexto
Educación Social y las Instituciones
Educación Social y los Grupos
Educación Social y los Sujetos
El Hacer Socioproductivo

IF-2017-22695918-APN-DNGU#ME